ASUNTO:

PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARA LA CONTRATACION DE CONTENEDORES. EXP. 5143/2023

INFORME:

La suscrita, Ingeniera Técnica Industrial, tiene a bien en informar que:

Desde el 1 de enero de 2018 hasta el mes de mayo, se han quemado un total de 129 contenedores de reciclaje de las diferentes fracciones, conforme al siguiente detalle:

FECHA	UDS	FRACCIÓN	LUGAR
16-09-18	1	Papel/cartón	Txabarri con Juan Crisóstomo Arriaga
06-10-18	1	Resto	Gran Vía nº 13
01-01-19	1	Papel/cartón	Vicente Blaco Ibáñez (Pza San Pedro)
01-01-19	1	Resto	
16-01-19	1	Papel/cartón	Sotera de la Mier
16-01-19	1	Resto	
25-02-19	1	Papel/cartón	Gran Vía, nº 9
25-02-19	1	Papel/cartón	Gran Vía, nº 9
25-02-19	1	Resto	Gran Vía
25-02-19	1	Envases	Gran Vía
25-02-19	1	Papel/cartón	Alfredo Marín, con Los Baños
25-02-19	1	Envases	Los Baños, con Usandizaga
25-02-19	1	Envases	Los Baños, con Usandizaga
25-02-19	1	Resto	Juan Crisóstomo Arriaga, con Los Baños
02-03-19	1	Resto	Sotera de la Mier nº 1
02-03-19	1	Papel/cartón	Sotera de la Mier nº 1
02-03-19	1	Envases	Sotera de la Mier nº 1
02-03-19	1	Resto	Txabarri, frente gasolinera
02-03-19	1	Papel/cartón	Txabarri, frente gasolinera

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {2702db2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

02-03-19	1	Envases	Txabarri, frenre gasolinera
02-03-19	1	Resto	Sotera de la Mier nº 20
03-03-19	1	Resto	Sotera de la Mier nº 20
02-03-19	1	Papel/cartón	Sotera de la Mier nº 20
02-03-19	1	Envases	Sotera de la Mier nº 20
26-05-19	1	Resto	La Bariega nº 2
26-05-19	1	Envases	Juan Crisóstomo Arriaga nº 13
27-05-19	1	Resto	25 de diciembre nº 18
02-06-19	1	Envases	Zumalakarregi nº 20
03-06-19	1	Envases	Juan Crisóstomo Arriaga nº 13
09-08-19	1	Resto	Juan Crisóstomo Arriaga nº 15
11-08-19	1	Resto	Miguel de Unamuno nº 1
11-08-19	1	Papel/Cartón	
11-08-19	1	Envases	
11-08-19	1	Resto	Aizpuru, esquina Dr. Fleming
11-08-19	1	Papel/Cartón	
11-08-19	1	Resto	Pablo Sorozabal, esquina La Iberia
11-08-19	1	Papel/Cartón	
17-10-19	1	Resto	Simondrogas nº 1
28-10-19	1	Resto	Juan Crisóstomo Arraga nº 15
28-10-19	1	Papel/Cartón	
01-11-19	1	Envases	Juan Crisóstomo Arraga nº 13
10-11-19	1	Resto	Juan Crisóstomo Arriaga nº 15
10-11-19	1	Papel/cartón	Juan Crisóstomo Arriaga nº 15
10-11-19	1	Envases	Juan Crisóstomo Arriaga nº 15
29-12-19	1	Envases	Juan Crisóstomo Arriaga nº 13

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {2702db2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

01-01-20	1	Papel/cartón	Vía Amezaga
01-01-20	1	Resto	Nuestra Señora del Carmen
01-01-20	1	Envases	Juan Crisóstomo Arriaga nº 13
28-01-20	1	Resto	Juan Crisóstomo Arriaga nº 17
28-01-20	1	Envases	Juan Crisóstomo Arriaga nº 17
26-06-20	1	Resto	Gran Vía nº 13
26-06-20	1	Papel/cartón	Gran Vía nº 13
09-08-20	1	Resto	Juan Crisóstomo Arriaga nº 15
18-08-20	1	Resto	Sotera nº 18
18-08-20	1	Papel/cartón	Sotera nº 18
18-08-20	1	Resto	Txabarri nº 51
22-08-20	4	Resto	Alfredo Marín nº 3
22-08-20	1	Papel/cartón	Alfredo Marín nº 3
22-08-20	1	Envases	Alfredo Marín nº 3
22-08-20	1	Orgánica	Alfredo Marín nº 3
22-08-20	1	Cerradura	Alfredo Marín nº 3
12-10-20	1	Resto	San Diego con Aizpuru
12-10-20	1	Orgánica	San Diego con Aizpuru
12-10-23	1	Cerradura	San Diego con Aizpuru
12-10-20	1	Papel/cartón	San Diego con Aizpuru
09-01-21	1	Resto	Juan Crisóstomo Arriaga
09-01-21	1	Envases	Juan Crisóstomo Arriaga
09-01-21	1	Papel/cartón	Juan Crisóstomo Arriaga
28-05-21	1	Resto	Polideportivo La Benedicta
28-05-21	1	Envases	Polideportivo La Benedicta
28-05-21	1	Orgánica	Polideportivo La Benedicta
28-05-21	1	Cerradura	Polideportivo La Benedicta

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {2702db2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

28-05-21	1	Papel/cartón	Polideportivo La Benedicta
13-01-22	1	Papel/cartón	1º de Mayo
13-01-22	1	Resto	1º de Mayo
13-01-22	1	Envases	1º de Mayo
19-04-22	1	Resto	Marismas Galindo 17
19-04-22	1	Papel/cartón	Marismas Galindo 17
19-04-22	1	Envases	Marismas Galindo 17
19-04-22	1	Orgánica	Marismas Galindo 17
19-04-22	1	Cerradura	Marismas Galindo 17
10-09-22	4	Papel/cartón	Gran Vía
10-09-22	1	Resto	Gran Vía
10-09-22	1	Envases	Gran Vía
10-09-22	1	Orgánica	Gran Vía
10-09-22	1	Cerradura	Gran Vía
06-01-23	1	Papel/cartón	Grupo Marqués La Fidelidad
06-01-23	1	Resto	Grupo Marqués La Fidelidad
06-01-23	1	Envases	Grupo Marqués La Fidelidad
06-01-23	1	Orgánica	Grupo Marqués La Fidelidad
06-01-23	1	Cerradura	Grupo Marqués La Fidelidad
28-02-23	1	Resto	San Ignacio 20
28-02-23	1	Papel/cartón	San Ignacio 20
28-02-23	1	Envases	San Ignacio 20
28-02-23	1	Orgánica	San Ignacio 20
28-02-23	1	Cerradura	San Ignacio 20
03-03-23	1	Resto	Juan Crióstomo Arriaga nº 15
03-03-23	1	Papel/cartón	Juan Crióstomo Arriaga nº 15
03-03-23	1	Envases	Juan Crisóstomo Arriaga nº 15

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {2702db2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

19-03-23	**1**	Papel/cartón	Gran Vía nº 21
29-03-23	**2**	Envases	Vega Nueva 6-8 Simondrogas
29-03-23	**36**	Orgánica	Vega Nueva 6-8 Simondrogas
29-03-23	**36**	Cerradura	Vega Nueva 6-8 Simondrogas

Se aporta en anexo denuncias presentadas por la UTE en la Policía Local.

El procedimiento establecido en su día, era remitir informe de valoración de daños por parte de la UTE y posterior propuesta técnica de reposición de los mismos.

De los informes aportados y tramitados, únicamente se han consignado y abonado 6 contenedores (3 de resto, 1 de papel y 2 de envases) correspondientes a denuncias de fechas 17/10/2019, 28/10/2019, 1/11/2019 y 3/06/2020, desconociendo el encaje jurídico de esta situación.

Por otro lado, la suscrita en marzo de 2023 emitió informe para solicitar subvención a la Diputación Foral de Bizkaia en aras de adquirir, 15 contenedores de resto y 15 de papel cartón por importe total de 29579,42 € IVA INCLUIDO, el cuál ha sido íntegramente subvencionado.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, así como las necesidades de contenedores que podemos tener para hacer frente a posibles contenedores quemados de aquí a que se adjudique el contrato, se propone adquirir 15 contenedores de resto, 15 de papel cartón, 15 de envases y 10 de orgánica, estos dos últimos sin subvención.

A la hora de calcular el precio base estimado de los contenedores se ha tenido en cuenta la inflación desde 2018 (13,7%).

En consecuencia, se adjunta pliego de condiciones técnicas para la contratación de contenedores de las diferentes fracciones según el siguiente detalle:

Ud	Tipo	Precio contrato	IPC 2018/2022	Precio Actualizado	Total
15	Contenedor Resto	865,00 €	153,11 €	1.018,11 €	15.271,65 €
15	Contenedor Envases	804,00 €	142,31 €	946,31 €	14.194.65 €
10	Contenedor Orgánica	1.064,00 €	188,33 €	1.252,33 €	12.523,30 €
15	Contenedor Papel Cartón	765,00 €	135,41 €	900,41 €	13.506,15 €

Base imponible	**55.495,75 €**
21% IVA	**44.654,11 €**
TOTAL	**67.149,85 €**

Es todo lo que la suscrita tiene a bien en informar al Ayuntamiento a los efectos oportunos, en Sestao a 26 de septiembre de 2023

Fdo: Cristina Gata Gómez

INGENIERA TÉCNICA INDUSTRIAL

VBº

EL ARQUITECTO

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {2702d6b2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Sestao
Udala
Ayuntamiento

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)

Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {2702db2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE CARGA LATERAL PARA LAS DIFERENTES FRACCIONES DE RESIDUOS DOMESTICOS

1. OBJETO DEL SUMINISTRO

El objeto del presente concurso es la contratación del suministro e instalación de contenedores de carga lateral para diferentes fracciones de residuos para reporne contenedores quemados en actos vandálicos. Se prevé un suministro mínimo de contenedores para cada fracción:

- **Fracción resto:** 15 Contenedores de carga lateral, de 3.200 litros de capacidad aproximadamente para la recogida de fracción resto, con pedal de apertura y cerradura magnética incorporada, serigrafiados con el logotipo del Ayuntamiento de sestao, 15 de ellos con el logo de Diputación Foral de Bizkaia y con la tipología de residuos a depositar.

- **Fracción orgánica:** 10 Contenedores de carga lateral con sus respectivos centradores, de 2.200 litros de capacidad aproximadamente para la recogida de fracción orgánica, con pedal de apertura y cerradura electrónica incorporada, serigrafiados con el logotipo del Ayuntamiento de Sestao y con la tipología de residuos a depositar.

- **Fracción de papel y cartón**: 15 Contenedores de carga lateral con sus respectivos centradores, de 3.200 litros de capacidad aproximadamente para la recogida de fracción papel y cartón, serigrafiados con el logotipo del Ayuntamiento de Sestao, 15 de ellos con el logo de Diputación Foral de Bizkaia y con la tipología de residuos a depositar.

- **Fracción de envases ligeros**: 15 Contenedores de carga lateral con sus respectivos centradores, de 3.200 litros de capacidad aproximadamente para la recogida de fracción de envases ligeros, serigrafiados con el logotipo del Ayuntamiento de Sestao y con la tipología de residuos a depositar.

Dicho suministro de los contenedores comprende tanto su suministro como el transporte, la descarga, el montaje y la entrega de los mismos en el lugar especificado en el pliego.

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {2702db2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

2. PRECIO DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El precio de licitación del suministro de los contenedores es de 55.495,75 €€ IVA no incluido

El presupuesto del suministro para de cada fracción es de:

- Fracción resto: *(15 Contenedores de carga lateral, de 3.200 litros de capacidad aproximadamente para la recogida de fracción resto, con pedal de, serigrafiadas con el logotipo del Ayuntamiento de Sestao, y de la Diputación Foral de Bizkaia y con la tipología de residuos a depositar.) 15.271,65 € IVA no incluido.*
- Fracción orgánica: *(10 Contenedores de carga lateral, de 2.200 litros de capacidad aproximadamente para la recogida de fracción orgánica, con pedal de apertura y cerradura electrónica incorporada, serigrafiadas con el logotipo del Ayuntamiento y con la tipología de residuos a depositar.) 12.523,3 € no incluido.*
- Fracción de papel y cartón: *(15 Contenedores de carga lateral, de 3.200 litros de capacidad aproximadamente para la recogida de fracción papel y cartón, serigrafiadas con el logotipo del Ayuntamiento de Sestao, y de la Diputación Foral de Bizkaia y con la tipología de residuos a depositar.) 13.506,15 € IVA* no incluido.
- Fracción de envases ligeros: (15 Contenedores de carga, de 3.200 litros de capacidad aproximadamente para la recogida de fracción de envases ligeros, serigrafiadas con el logotipo del Ayuntamiento de Sestao y con la tipología de residuos a depositar.) 14.194,65 € IVA no incluido.

En los precios de licitación que se indican a continuación, se entenderán comprendidos el resto de los gastos incluidos los de transporte, descarga y montaje de los contenedores en las instalaciones que el Ayuntamiento decida dentro del municipio o en la nave que el actual adjudicatario dispone en el Término Municipal de Trapagaran.

3. REQUISITOS TÉCNICOS MINIMOS OBLIGATORIOS QUE HAN DE TENER LOS CONTENEDORES

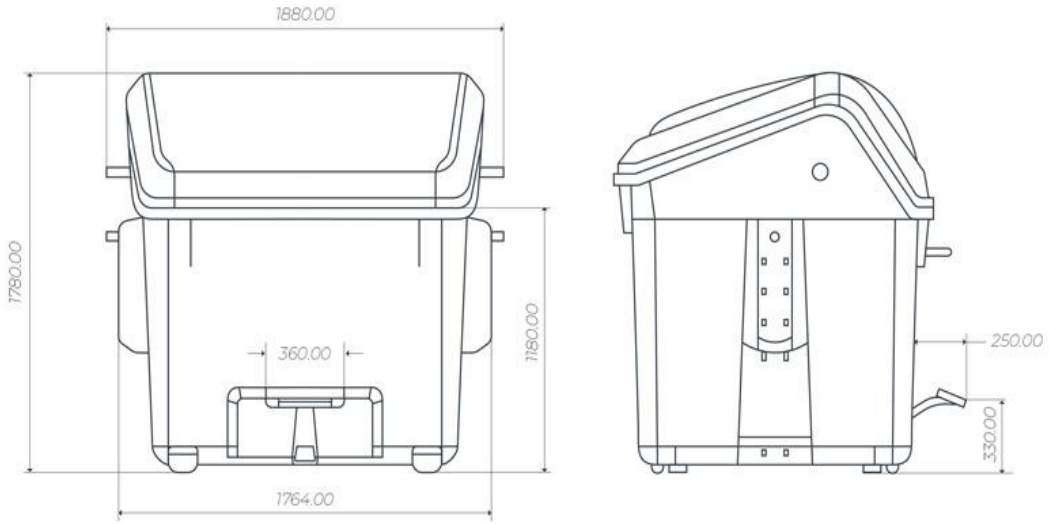
Los contenedores objeto de suministro cumplirán como mínimo con los siguientes requisitos obligatorios.

En lo referido a las características técnicas:

15 contenedores de 3.200 litros de capacidad aproximadamente destinados a la recogida de la fracción resto, con pedal, de similares características a los existentes:

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {2702db2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

- Dimensiones de los contenedores actuales:



- Contenedor de superficie para vaciado mediante camión de carga lateral.

- Certificado de homologación según normativa europea EN 12574 y Certificado de accesibilidad según norma UNE EN 170001.

- Capacidad entre 3200 litros.

- Fabricados mediante el sistema de inyección con polietileno de alta densidad coloreado en masa y estabilizado frente a la acción combinada del agua y los rayos U.V

- Construcción robusta.

- Superficies lisas, y no porosas, para facilitar su limpieza interior y exterior. Paredes del vaso sin nervaduras.

- Tapas con apertura mediante pedal, asa central y asa lateral conectada al pedal para accesibilidad de personas de movilidad reducida.

- Los contenedores estarán provistos de un pedal colocado en el centro del contenedor para la apertura de tapa del usuario, debiendo estar dicho pedal conectado a la apertura lateral accesible a personas de movilidad reducida.

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {2702db2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

- La tapa del usuario irá provista de un de un mecanismo amortiguador para para un descenso suave.

- Fácilmente accesible y cómodo de usar por parte de los ciudadanos.

- El cuerpo del contenedor ha de ser de color gris claro (RAL 7016).

- Las tapas han de ser de color verde (RAL 6025), identificativo de que el residuo a depositar en ese contenedor se corresponde con la fracción resto.

- Tapas de gran apertura al realizar la maniobra de descarga de los residuos en el camión recolector de basura.

- Todas las piezas de tornillería, bulones, herrajes, etc. serán de acero inoxidable o galvanizadas en caliente.

- Con adhesión reflectantes de alta calidad (3M) con tiras blancas y rojas alternadas y oblicuas en los cuatro ángulos del contenedor.

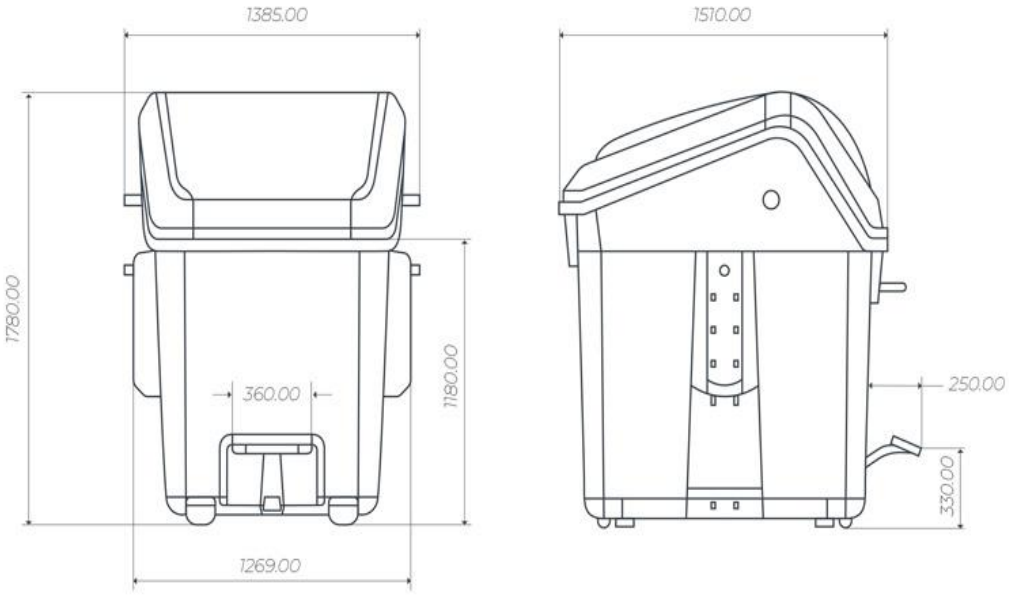
- Con una tira vertical en la pared del lado del camión de recogida como señal de referencia para el centrado del vehículo de carga lateral.

- Serigrafía con los logotipos del Ayuntamiento de Sestao y la Diputación Foral de Bizkaia e información definida relativa al tipo de residuo a depositar en la cara frontal del contenedor.

10 contenedores de 2.200 litros de capacidad aproximadamente destinados a la recogida selectiva de la fracción orgánica, con pedal y cerradura electrónica incorporada de similares características a los existentes.

- Dimensiones de los contenedores actuales:

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {2702db2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.



- Contenedor de superficie para vaciado mediante camión de carga lateral.
- Certificado de homologación según normativa europea EN 12574 y Certificado de accesibilidad según norma UNE EN 170001.
- Capacidad entre 2200 litros.
- Fabricados mediante el sistema de inyección con polietileno de alta densidad coloreado en masa y estabilizado frente a la acción combinada del agua y los rayos U.V
- Construcción robusta.
- Superficies lisas, y no porosas, para facilitar su limpieza interior y exterior. Paredes del vaso sin nervaduras.
- Tapas fijas dotadas de un sistema de bloqueo en el lado de la descarga del contenedor que impida eficazmente su apertura por parte del usuario y obligue a depositar el material previo registro de tarjeta en cerradura electrónica. En el momento del vaciado del contenedor en el camión de recogida o en el momento de su lavado en el camión lava contenedores, por efecto del propio volteo, dicho dispositivo deberá desbloquearse automáticamente y liberar las tapas, permitiendo su completa apertura y el total vaciado del contenido.

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {2702ab2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

- La tapa ha de ser capaz de alojar en condiciones óptimas de funcionamiento una cerradura de apertura mediante la aproximación de una tarjeta electrónica que actúa abriendo dicha cerradura.

- El contenedor ha de ser capaz de alojar el dispositivo que acople la cerradura electrónica a la tapa por la parte interior de la tapa.

- El ajuste de este dispositivo ha de ser óptimo y eficaz en lo referido a que el ajuste con la tapa ha de ser robusto, fijo, rígido, no movible, sin holguras y que consecuentemente permita la apertura y cierre de la cerradura de forma correcta y segura.

- Tapas con apertura mediante pedal, asa central y asa lateral conectada al pedal para accesibilidad de personas de movilidad reducida.

- Los contenedores estarán provistos de un pedal colocado en el centro del contenedor para la apertura de tapa del usuario mediante tarjeta, debiendo estar dicho pedal conectado a la apertura lateral accesible a personas de movilidad reducida.

- La tapa del usuario irá provista de un de un mecanismo amortiguador para para un descenso suave.

- Fácilmente accesible y cómodo de usar por parte de los ciudadanos.

- El cuerpo del contenedor ha de ser de color marrón (RAL 8011), así mismo este cuerpo puede alojar una franja de color marrón a lo largo de su perímetro como indicador de que el contenedor se destina al depósito de la fracción orgánica.

- Las tapas han de ser de color marrón (RAL 8011), identificativo de que el residuo a depositar en ese contenedor se corresponde con la fracción orgánica.

- Tapas de gran apertura al realizar la maniobra de descarga de los residuos en el camión recolector de basura.

- Todas las piezas de tornillería, bulones, herrajes, etc. serán de acero inoxidable o galvanizadas en caliente.

- Con adhesión reflectantes de alta calidad (3M) con tiras blancas y rojas alternadas y oblicuas en los cuatro ángulos del contenedor.

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {2702db2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

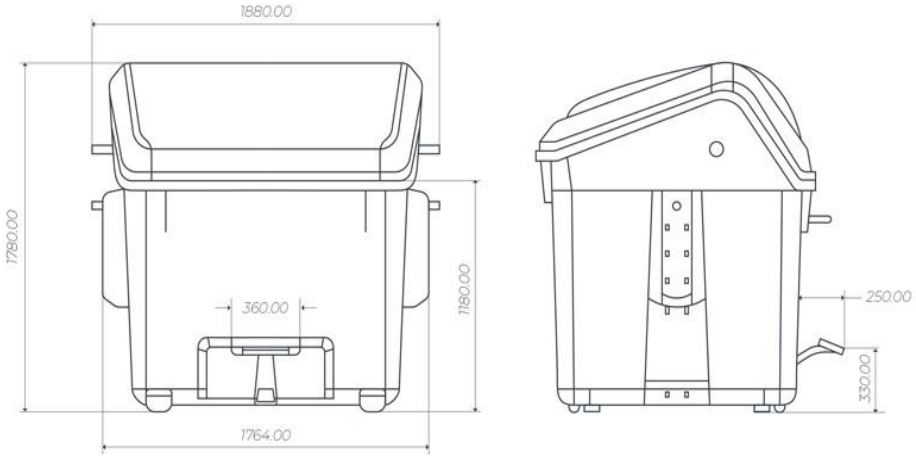
- Con una tira vertical en la pared del lado del camión de recogida como señal de referencia para el centrado del vehículo de carga lateral.

- Serigrafía con los logotipos del Ayuntamiento de Sestao e información definida relativa al tipo de residuo a depositar en la cara frontal del contenedor.

- Los contenedores estarán provistos de una cerradura electrónica que ha de ser compatible con nuestro sistema Dorlet y ha de ser su versión más actualizada.

15 contenedores de 3.200 litros de capacidad aproximadamente destinados a la recogida selectiva de papel y cartón de similares características a los existentes.

- Dimensiones de los contenedores actuales:



- Contenedor de superficie para vaciado mediante camión de carga lateral.

- Certificado de homologación según normativa europea EN 12574 y Certificado de accesibilidad según norma UNE EN 170001.

- Capacidad entre 3200 litros.

- Fabricados mediante el sistema de inyección con polietileno de alta densidad coloreado en masa y estabilizado frente a la acción combinada del agua y los rayos U.V

- Construcción robusta.

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {2702db2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

- Superficies lisas, y no porosas, para facilitar su limpieza interior y exterior. Paredes del vaso sin nervaduras.

- Tapas fijas dotadas de un sistema de bloqueo en el lado de la descarga del contenedor que impida eficazmente su apertura por parte del usuario y obligue a depositar el material a través de una boca específica de carga. En el momento del vaciado del contenedor en el camión de recogida o en el momento de su lavado en el camión lava contenedores, por efecto del propio volteo, dicho dispositivo deberá desbloquearse automáticamente y liberar las tapas, permitiendo su completa apertura y el total vaciado del contenido.

- El lado de usuario dispondrá en su parte central de boca de carga selectiva de dimensiones adecuadas, diseñada especialmente para el depósito de residuos correspondientes a la fracción de papel y cartón de procedencia domiciliaria. La boca ha de ser rectangular con unas medidas mínimas de 1000 mm de largo y 160 mm de ancho alto aproximado.

- Fácilmente accesible y cómodo de usar por parte de los ciudadanos.

- El cuerpo del contenedor ha de ser de color gris claro (RAL 7016), así mismo este cuerpo puede alojar una franja de color azul a lo largo de su perímetro como indicador de que el contenedor se destina al depósito de la fracción resto.

- Las tapas han de ser de color azul (RAL 5007), identificativo de que el residuo a depositar en ese contenedor se corresponde con la fracción de papel y cartón.

- Tapas de gran apertura al realizar la maniobra de descarga de los residuos en el camión recolector de basura.

- Todas las piezas de tornillería, bulones, herrajes, etc. serán de acero inoxidable o galvanizadas en caliente.

- Con adhesión reflectantes de alta calidad (3M) con tiras blancas y rojas alternadas y oblicuas en los cuatro ángulos del contenedor.

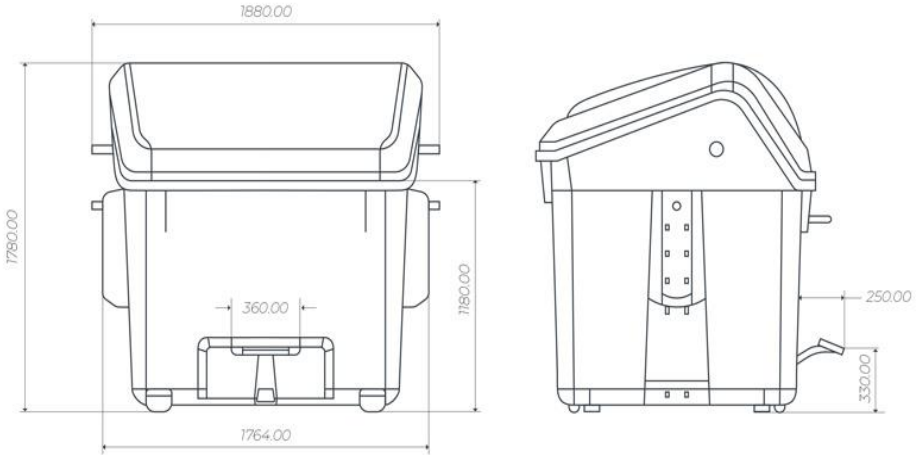
- Con una tira vertical en la pared del lado del camión de recogida como señal de referencia para el centrado del vehículo de carga lateral.

- Serigrafía con los logotipos del Ayuntamiento de Sestao y la Diputación Foral de Bizkaia e información definida relativa al tipo de residuo a depositar en la cara frontal del contenedor.

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {2702db2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

15 contenedores de 3.200 litros de capacidad aproximadamente destinados a la recogida selectiva de envases ligeros, de similares características a los existentes

- Dimensiones de los contenedores actuales:



- Contenedor de superficie para vaciado mediante camión de carga lateral.

- Certificado de homologación según normativa europea EN 12574 y Certificado de accesibilidad según norma UNE EN 170001.

- Capacidad entre 3200 litros.

- Fabricados mediante el sistema de inyección con polietileno de alta densidad coloreado en masa y estabilizado frente a la acción combinada del agua y los rayos U.V

- Construcción robusta.

- Superficies lisas, y no porosas, para facilitar su limpieza interior y exterior. Paredes del vaso sin nervaduras.

- Tapas fijas dotadas de un sistema de bloqueo en el lado de la descarga del contenedor que impida eficazmente su apertura por parte del usuario y obligue a depositar el material a través de una boca específica de carga. En el momento del vaciado del contenedor en el camión de recogida o en el momento de su lavado en el camión lava contenedores, por efecto del propio volteo, dicho dispositivo deberá desbloquearse

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Eglaztapen Kodea / Código de Verificación {27022db2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

automáticamente y liberar las tapas, permitiendo su completa apertura y el total vaciado del contenido.

- El lado de usuario dispondrá en su parte central dos aberturas o bocas de carga selectiva de dimensiones adecuadas, diseñada especialmente para el depósito de residuos correspondientes a la fracción de envases ligeros de procedencia domiciliaria. Las bocas mínimamente han de tener 300 mm de diámetro aproximado.

- Diseño visualmente agradable, redondeado y compacto. Buena apariencia estética externa.

- Fácilmente accesible y cómodo de usar por parte de los ciudadanos.

- El cuerpo del contenedor ha de ser de color gris claro (RAL 7016), así mismo este cuerpo puede alojar una franja de color amarillo a lo largo de su perímetro como indicador de que el contenedor se destina al depósito de la fracción resto.

- Las tapas han de ser de color amarillo (RAL 1021) identificativo de que el residuo a depositar en ese contenedor se corresponde con la fracción de envases.

- Tapas de gran apertura al realizar la maniobra de descarga de los residuos en el camión recolector de basura.

- Todas las piezas de tornillería, bulones, herrajes, etc. serán de acero inoxidable o galvanizadas en caliente.

- Con adhesión reflectantes de alta calidad (3M) con tiras blancas y rojas alternadas y oblicuas en los cuatro ángulos del contenedor.

- Con una tira vertical en la pared del lado del camión de recogida como señal de referencia para el centrado del vehículo de carga lateral.

- Serigrafía con los logotipos del Ayuntamiento de Sestao e información definida relativa al tipo de residuo a depositar en la cara frontal del contenedor.

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {2702db2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

4. GARANTIA DEL SUMINISTRO

Se exige y es requisito obligatorio ofrecer una garantía mínima de dos años para cada conjunto de contenedores a suministrar. Esta garantía ha de extenderse a todas las partes y al piecerío que constituyen el contenedor.

El período de garantía entra en vigor a partir de la fecha en la que se recepcione el suministro.

5. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO

Se establecen dos plazos de entrega, un primer plazo a partir de la firma del contrato que incluya la mitad de los contenedores solicitados para cada una de las fracciones y un segundo plazo a los seis meses de la firma del contrato que incluya la otra mitad. El contratista entregará los contenedores completamente montados y revisados en un plazo máximo de 90 días naturales contabilizados desde el día siguiente de la fecha de firma del contrato para el primer pedido y a los 210 días de esta el segundo pedido, advirtiendo que el incumplimiento de dichos plazos, 90 días y 210 días , o el que se oferte como mejora, devengará en sanción administrativa de 100 € por día laborable de demora.

El suministro deberá entregarse en el Término Municipal de Sestao o en la nave que la empresa adjudicataria dispone en el Término Municipal de Trapagaran. Tanto el transporte como la descarga y el montaje de los contenedores serán efectuados por el contratista sin implicar en ningún momento ni al personal ni a los medios con que cuenta el Ayuntamiento de Sestao para la prestación del servicio.

Tras realizar la descarga y el montaje de los contenedores el contratista deberá dejar el lugar de entrega tal y como estaba, retirando todos los residuos de embalaje y demás residuos que puedan generarse y dejando la zona limpia.

6. RECEPCION DEL SUMINISTRO

Durante el periodo comprendido entre la entrega y la recepción definitiva de los contenedores se podrán realizar las pruebas, análisis o ensayos necesarios para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que garanticen la calidad de los bienes adquiridos y su correcto funcionamiento.

Se realizarían unas pruebas que se consideran de mínimos, y que son las siguientes:

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {2702db2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Contenedores fracción orgánica:

- Revisión visual y calidad superficial: observación de la presentación y acabados de los distintos elementos, que deberá resultar satisfactoria.
- Comprobación de dimensiones y capacidad.
- Prueba de vaciado mediante los vehículos del Ayuntamiento de Sestao.
- Revisión del correcto funcionamiento de la cerradura magnética y pedal de usuario.

Contenedores de la fracción resto, papel y cartón y de la fracción envases ligeros:

- Revisión visual y calidad superficial: observación de la presentación y acabados de los distintos elementos, que deberá resultar satisfactoria.
- Comprobación de dimensiones y capacidad.
- Prueba de vaciado mediante los vehículos del Ayuntamiento de Sestao.
- Revisión del correcto funcionamiento del pedal de usuario y boca de carga.

Si los resultados son satisfactorios se dará por recibido el suministro, comenzando entonces a contar el plazo de garantía y el plazo de pago.

7. DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LOS OFERTANTES

Las propuestas han de justificar por cada tipo de contenedor:

- Todas las especificaciones técnicas del modelo de contenedor ofertado, entre otras las siguientes:
  - Sistemas de fabricación.
  - Las características del contenedor deberán ser especificadas por el ofertante, indicándose el despiece completo del mismo y señalando las dimensiones.

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {2702db2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

- Dimensiones de los contenedores, con acotación de las dimensiones de todos los elementos que los componen.

- Materiales de fabricación con indicación de espesores, calidades y acabados de los diferentes elementos que los componen.

- Peso en vacío.

- Carga de residuos máxima admisible.

- Representación gráfica de los contenedores mediante planos y fotografías.

• Otra documentación: El concursante podrá presentar cuanta documentación técnica adicional considere de interés en relación a la calidad de los materiales utilizados, pruebas, ensayos, etc.

10. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los criterios de valoración de las ofertas que han de servir de base para la adjudicación del contrato son los siguientes:

Criterios cuya adjudicación de puntos resulta de la aplicación de una fórmula (valoración automática):

Se aplicará por este concepto hasta un máximo de **68 puntos**:

Criterio 1: Proposición económica. Se asignará hasta un máximo de **65 puntos**.
Criterio 2: Garantía. Se asignará hasta un máximo de **3 puntos**.

Criterio 1. Proposición económica:

Las proposiciones económicas se valorarán de acuerdo con el siguiente sistema de puntuación:

Se podrá asignar por este concepto hasta un máximo de **65 puntos**.

El cálculo de las puntuaciones mediante regla de tres, asignando la mayor puntuación a la oferta económica más ventajosa.

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {2702ab2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Criterio 2. Garantía:

Se podrá asignar por este concepto hasta un máximo de **3 puntos**.

Es requisito obligatorio ofertar una garantía total mínima de 2 años.

La garantía ofertada ha de ser por años completos.

Los contenedores con mayor garantía total se le asignarán 3 puntos.

El cálculo de las puntuaciones mediante regla de tres, asignando la mayor puntuación a la garantía más ventajosa.

Mejoras

Se asignará por este concepto hasta un máximo de 32 puntos

- **Mejora 1: Incremento del número de contenedores a suministrar: 28 puntos.**
- **Mejora 2: Reducción del plazo de entrega: 4 puntos.**

Mejora 1: Incremento del número de contenedores a suministrar

Se podrá asignar por este concepto hasta un máximo de **28 puntos**.

Es requisito obligatorio ofertar los contenedores solicitados para cada una de las fracciones.

1. Por cada contenedor extra de la fracción resto, 1 puntos hasta un máximo de 8 puntos.

2. Por cada contenedor extra de la fracción orgánica, 1 punto hasta un máximo de 4 puntos.

3. Por cada contenedor extra de la fracción papel cartón, 1 punto hasta un máximo de 8 puntos.

4. Por cada contenedor extra de la fracción envases, 1 punto hasta un máximo de 8 puntos.

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {2702db2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Mejora 2: Reducción del plazo de entrega del primer pedido

Se podrá asignar por este concepto hasta un máximo de **4 puntos**.

Es requisito obligatorio ofertar un plazo de entrega máximo de 90 días desde el día siguiente de la firma de contrato para la primera entrega.

El cálculo de las puntuaciones mediante regla de tres, asignando la mayor puntuación al que realice mayor reducción de plazo contabilizado en días.

10. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Ud	Tipo	Precio contrato	IPC 2018/2022	Precio Actualizado	Total
15	Contenedor Resto	865,00 €	153,11 €	1.018,11 €	15.271,65 €
15	Contenedor Envases	804,00 €	142,31 €	946,31 €	14.194.65 €
10	Contenedor Orgánica	1.064,00 €	188,33 €	1.252,33 €	12.523,30 €
15	Contenedor Papel Cartón	765,00 €	135,41 €	900,41 €	13.506,15 €

Base imponible	**55.495,75 €**
21% IVA	**44.654,11 €**
TOTAL	**67.149,85 €**

En Sestao a 26 de septiembre de 2023.

Fdo: Cristina Gata Gómez
INGENIERA TÉCNICA INDUSTRIAL

VBº

EL ARQUITECTO

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)
Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {2702db2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Anexo I
Denuncias

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)

Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotuzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {2702db2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.

Anexo II
Pliego de Condiciones Técnicas

Sinatzaile / Firmante: CRISTINA GATA GOMEZ Data: 2023-09-26 08:07:43(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:07:43 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: ALFONSO RAFAEL ISPIZUA ANDUIZA Data: 2023-09-26 08:23:24(UTC) Fecha: 26/09/2023 08:23:24 (UTC)
Sinatzaile / Firmante: SESTAOKO UDALA / AYUNTAMIENTO DE SESTAO Data: 2023-09-26 11:40:48(UTC) Fecha: 26/09/2023 11:40:48 (UTC)

Dokumentu honen paperezko kopia inprimatua kopia kautotutzat hartuko da. / La impresión en papel de este documento tendrá la consideración de copia auténtica.
Egiaztapen Kodea / Código de Verificación {2702db2-d812-4d3a-8572-e5d605016a45} Elektronikoki sinatutako dokumentua / Documento firmado electrónicamente.